

Bruno Pérez
Madrid



El Gobierno continuó en 2025 utilizando créditos asignados a programas del Plan de Recuperación para pagar gastos de pensiones y del ingreso mínimo vital (IMV), según ha denunciado el PP después de rastrear la información oficial publicada por la Intervención General de la Administración del Estado del Ministerio de Hacienda.

Pese a la fenomenal controversia que se originó en torno a la utilización de este artificio contable, cuya base legal fue puesta en cuestión por el Tribunal de Cuentas en su análisis sobre las cuentas de 2024 y de cuya constitucionalidad duda no solo la oposición política sino no pocos expertos en Derecho Administrativo, el Ejecutivo no solo no ha dejado de recurrir a él para cubrir las insuficiencias de crédito ocasionadas por el encadenamiento de varios años consecutivos de prórrogas presupuestarias sino que ha intensificado su uso.

En las cuentas de 2024, el Tribunal de Cuentas detectó un trasvase de créditos de 2.389,4 millones de euros desde el denominado Servicio 50, en el que se supone que se iban a encapsular todos los ingresos y gastos asociados al Plan de Recuperación para garantizar el principio de neutralidad a efectos presupuestarios que impuso la Comisión Europea, hacia otros programas de gasto corriente, fundamentalmente relacionados con pensiones y defensa. El rastreo realizado por el Partido Popular ha detectado que en 2025 esa transferencia presuntamente impropia de recursos se ha casi cuadruplicado hasta los 8.391 millones, en línea con las cada vez mayores necesidades de créditos para gastar de un Gobierno estrangulado por dos prórrogas presupuestarias consecutivas.

La información obtenida por los populares apunta a que los fondos se obtuvieron de programas como los Perte, la rehabilitación de viviendas o la promoción de vivienda de alquiler asequible y fueron a parar a capítulos de gasto como los complementos de pensiones mínimas (1.471 millones de euros), el ingreso mínimo vital (1.859 millones) o los complementos de brecha de género de las pensiones (800 millones).

La problemática es relativamente

El PP detecta tras un rastreo de informes oficiales transferencias de crédito por importes millonarios desde los Perte o los planes para impulsar vivienda asequible hacia gastos sociales como el ingreso mínimo vital o complementos de pensiones

sencilla. Al no tener Presupuestos, el Gobierno ha tenido que apañarse con los créditos presupuestarios que pintó en 2023, salvo en los pocos casos en que puede aplicar una ampliación o una modificación de crédito, pero las necesidades de gasto social continúan creciendo. Como Hacienda se encontró con que no disponía de capacidad de crédito suficiente para hacer frente a esas necesidades crecientes con las herramientas ordinarias que prevé la ley, optó por la creatividad contable y por aprovechar los créditos ya utilizados y embalsados en el Servicio 50 del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para atender sus necesidades corrientes.

El Tribunal de Cuentas puso de manifiesto que la maniobra no se ajusta-

ba al marco regulatorio establecido por el propio Gobierno, pero optó por no catalogar esa observación como una salvedad –lo que pondría en cuestión la información proporcionada–, sino como

LA CIFRA

37%

La información obtenida por el PP revela que el año pasado el Gobierno utilizó 1.859 millones de los fondos europeos para sufragar la factura del IMV, ante la insuficiencia de los créditos asignados en 2023.

‘resultados que no afectan a la opinión’, de forma que avalaba la imagen fiel del balance presentado por el Gobierno. La oposición entendió que se trataba de un enjuague para salvar la cara del Ejecutivo y planteó una ofensiva que en última instancia ha hecho que, por primera vez en la historia, el Congreso devuelva el dictamen sobre la Cuenta del Estado al Tribunal de Cuentas y le obligue a hacer uno nuevo.

Una vez constatado que el Gobierno continuó utilizando esta maniobra, los diputados populares Irene Garrido, Jaime de Olano, Francisco Conde, Ana Vázquez y Gema Pérez han registrado una batería de preguntas para exigir explicaciones sobre si se han utilizado fondos europeos para pagar pensiones, si tiene previsto seguir recurriendo a estos manejos en el futuro, si ha informado a Bruselas de esta circunstancia, después de que la Comisión reconociera su preocupación; y cómo piensa continuar pagando las pensiones a partir del próximo año cuando ya no se pueda tirar de los créditos del Mecanismo de Recuperación.



Cartel de una obra financiada con recursos del Plan de Recuperación. ICO